

DG09: CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA - IDENTIFICACIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

| | | | |
|---|--|---|---|
|  <p>Dependencia que autoriza el trámite</p> <p>Dirección de Gobernación</p> |  <p>¿Tipo de documento a obtener?</p> <p>Certificado</p> |  <p>¿Tiene costo?</p> <p>\$ 156.00 Pesos</p> |  <p>Tiempo de respuesta</p> <p>1 Día(s) hábil(es) Vigencia: 90 Día(s) hábil(es)</p> |
|---|--|---|---|

¿QUÉ ES?

Trámite que se solicita para la certificación de constancias expedidas por Jefes de Manzana de Identificación.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando la ciudadanía requiera una certificación de una constancia de Identificación expedida por el Jefe de Manzana.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

| | Persona Física | Persona moral |
|--|----------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial INE del jefe de manzana (vigente) | ✓ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial INE o acta de nacimiento y CURP del interesado (vigente) | ✓ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante deberá presentar formato único de validación de identidad, llenado correctamente por dos testigos (no familiares del jefe de manzana ni del interesado, ni entre los testigos, dos números distintos de casa, pero de su misma colonia) | ✓ | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Carta poder simple Si es un tercero el que realiza el trámite (original) | ✓ | |

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

| | Persona Física | Persona moral |
|--|----------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Acta de defunción En caso de que el titular del comprobante de domicilio sea una persona finada | ✓ | |

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Certificaciones

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Gobernación

CONSULTAS

Responsable

Eduardo Landa Tamayo - Jefe de Certificaciones

Domicilio

Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700

Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 3186

Correo

olanda@veracruzmunipicio.gob.mx

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 3186

QUEJAS

Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contralor@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 56-XIV del Bando de Buen Gobierno Municipal. Artículo 222 y 223 Código Hacendario Municipal.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos y acreditar la verificación.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Constancia de Identificación

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Imposibilidad para la realización de diversos trámites.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION 2022 2022-09-28 111746.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-13 15:10:01

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Octavio Eduardo Landa Tamayo - Jefe de Certificaciones